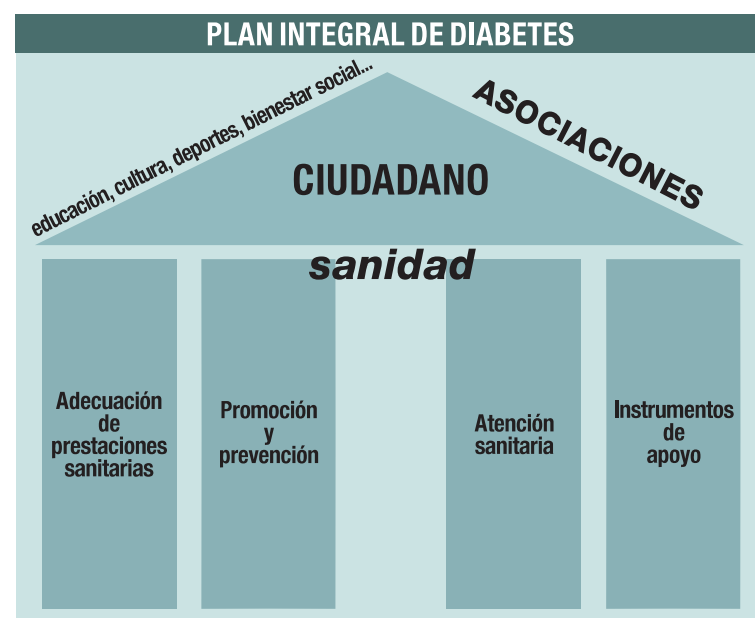


PLAN INTEGRAL DE DIABETES

Estrategia para abordar la diabetes



Definida como la epidemia del siglo XXI por la OMS, en el año 2030 se auguran cifras de 3.752.000 millones de personas con diabetes en España si se mantiene la tendencia actual de crecimiento de la población, del incremento de la esperanza de vida, y del aumento de la obesidad y el sedentarismo entre nuestros conciudadanos.

A la importancia de estas cifras y los altos costes que genera esta enfermedad, tanto por su tratamiento como por las complicaciones crónicas que pueden aparecer, hay que sumarle la trascendencia que supone esta patología para las personas afectadas y para sus familiares.

Todo ello justifica la atención e interés de la Consejería de Sanidad y Consumo sobre la prevención y control de la diabetes, por las complicaciones que puede generar y por la posibilidad de que estas cifras se minimicen considerablemente si se cuenta con diagnóstico precoz, educación sanitaria y controles regulares de los afectados.

El Plan Integral de Diabetes es uno de los planes desarrollados a partir de las estrategias enunciadas por el Plan de Salud de Extremadura 2005-2008, cuyo objetivo consiste en coordinar las actuaciones sanitarias y los recursos disponibles en el Sistema Sanitario Público de Extremadura para disminuir la incidencia y prevalencia de esta patología en la población extremeña, y mejorar la calidad y esperanza de vida de las personas que ya la padecen.

Al tiempo que da respuesta al mandato del Plan de Salud, el Plan Integral de Diabetes pretende constituirse como un documento que contenga aquellas herramientas necesarias para que los directivos de la administración sanitaria, los profesionales de la Sanidad extremeña y la sociedad en general, puedan abordar la diabetes de una forma integral y efectiva.

ANÁLISIS Y CAMBIOS

A partir del análisis pormenorizado de la situación de la atención de la diabetes en Extremadura y

de los recursos disponibles en el SSPE para su abordaje, se han identificado una serie de aspectos –potencialmente mejorables– que implican la necesidad de cambios en los distintos ámbitos de la atención a la diabetes.

Con este objetivo, el Plan Integral de Diabetes contemplará áreas estratégicas de intervención que recogerán actuaciones dirigidas a adecuar los recursos y a promover los cambios organizativos y funcionales para la atención integral de la diabetes, facilitando la actividad profesional, procurando una asistencia ágil, accesible y eficiente, e impulsando la formación, la investigación y la innovación en este campo.

En el momento actual, la elaboración del Plan Integral de Diabetes se encuentra en fase de revisión por el Consejo Asesor de Diabetes, órgano que realizará un seguimiento del proceso de elaboración. Tras la incorporación de las sugerencias pertinentes, será remitido a las sociedades científicas, asociaciones de diabéticos, consultores externos etc. para, finalmente, ser presentado al Consejo Extremeño de Salud y al Consejo Científico Asesor. Cumplidos estos trámites, el Plan será publicado por la Consejería de Sanidad y Consumo.

CONSEJO ASESOR

El día 23 de noviembre de 2006 tuvo lugar la celebración de la primera reunión del Consejo Asesor sobre Diabetes de Extremadura. En dicha sesión quedó constituido el Consejo y se abordaron varios aspectos de la incidencia y prevalencia de la diabetes en Extremadura. La Consejería de Sanidad y Consumo presentó a sus miembros el Documento de trabajo sobre el Plan Integral de Diabetes en Extremadura. El Consejo nace para asesorar a la Administración sanitaria en materia de diabetes, sobre aspectos tan variados como su prevención, las necesidades de medios asistenciales, la educación para la salud o la promoción de la formación e investigación de esta patología.

El PIEC garantiza la atención integral de las afecciones Cardiovasculares

El Plan Integral sobre Enfermedades Cardiovasculares 2007 - 2010 (PIEC) sienta las bases para mejorar la salud cardiovascular de nuestros ciudadanos, desde el abordaje integral y de calidad

La elevada incidencia, prevalencia y morbilidad de las enfermedades cardiovasculares en Extremadura, unido a que la gran mayoría son prevenibles antes de su aparición, y a la existencia de intervenciones eficientes contra ellas una vez que ya se han desarrollado, motivó su inclusión entre las patologías priorizadas por el Plan de Salud de Extremadura 2005-2008.

Como respuesta al mandato del Plan de Salud, la Consejería de Sanidad y Consumo ha procedido a la elaboración del PIEC contando con la participación de ciudadanos y profesionales, bien directamente o a través de la contribución de distintas instituciones y entidades (Sociedades Científicas, Colegios Profesionales, Asociaciones de Usuarios, etcétera).

Se trata de un Plan Integral, ya que abarca todos los aspectos de la asistencia a las enfermedades cardiovasculares (promoción de la salud, prevención, asistencia, rehabilitación y reinserción), así como los instrumentos de apoyo a la misma (formación, investigación y sistemas de información). Y todo ello en consonancia con otros Planes desarrollados por el Sistema Sanitario Público de Extremadura (Plan Marco de Educación para la Salud, Plan Marco de Atención Sociosanitaria, etcétera).

A partir de 2007 se iniciará la implantación progresiva del PIEC en todas las Áreas de Salud del Sistema Sanitario Público de Extremadura. En este marco, cabe destacar la reciente aprobación de la Estrategia en Cardiopatía Isquémica del Sistema Nacional de Salud.

IMPORTANCIA

Las enfermedades cardiovasculares, es decir, las patologías que

afectan al corazón y al sistema vascular de nuestro cuerpo, constituyen un problema de salud prioritario para la sociedad extremeña. Se confirman como la primera causa de muerte y de ingreso hospitalario, y como fuente fundamental de discapacidad y de disminución de la calidad de vida entre nuestros conciudadanos.

Pero a pesar de la magnitud de las cifras, subsiste cierto desconocimiento entre la población y, lo que es aún peor, una escasa concienciación de la ciudadanía acerca de la importancia de prevenir la aparición de estas enfermedades.

FACTORES DE RIESGO

El PIEC prioriza la intervención sobre aquellas enfermedades cardiovasculares asociadas a la presencia de estilos de vida insanos (consumo de tabaco y alcohol, mala alimentación y falta de ejercicio), y de factores de riesgo cardiovascular modificables (obesidad, diabetes, hipertensión, hipercolesterolemia y síndrome metabólico).

Se estima que tres de cada cuatro de estas patologías son prevenibles antes de su aparición, sustituyendo los hábitos insanos por otros saludables y actuando sobre los factores de riesgo modificables. Y cuando estas enfermedades aparecen, también existen intervenciones eficientes para luchar contra ellas.

OBJETIVO GENERAL

La meta de este Plan consiste en reducir la incidencia y la mortalidad de las enfermedades cardiovasculares en Extremadura, mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Para lograrlo, el PIEC pretende ser una guía para la acción, dirigida a gestores, a profesionales y a la sociedad extremeña en general.

Principales áreas de intervención del PIEC

- Fomentar la adquisición de hábitos saludables a través del impulso de la educación para la salud en los ámbitos sanitario, educativo y comunitario.

- Promover la detección de los factores de riesgo y el cálculo del riesgo cardiovascular en población adulta asintomática, actuando sobre ellos de forma adecuada en los casos en que resulte necesario.

- Impulsar la detección precoz de las enfermedades cardiovasculares, proporcionando una asistencia integral, accesible y de calidad.

- Potenciar la formación sobre estas patologías de los distintos profesionales implicados, tanto sanitarios como no sanitarios.

- Impulsar y coordinar la investigación cardiovascular en Extremadura.

- Desarrollar los sistemas de información sobre las enfermedades cardiovasculares, dirigiéndolos tanto a profesionales como a ciudadanos.

LOS DATOS

1 Tres de cada cuatro patologías cardiovasculares son prevenibles antes de su aparición

2 Se integran acciones de promoción, prevención, asistencia, rehabilitación y reinserción

3 Como meta tiene reducir la incidencia y la mortalidad por estas patologías en Extremadura

Características del PIEC

El PIEC presenta una serie de características que aseguran el compromiso activo de la sociedad extremeña en la lucha contra las enfermedades cardiovasculares:

- Es un texto comprensible y de fácil manejo.
- Elaborado con una elevada participación de ciudadanos y profesionales.
- Basado en el consenso de las personas y entidades que colaboraron en su redacción.
- Permite el abordaje integral de las enfermedades cardiovasculares más relevantes.
- Todos sus objetivos y líneas de actuación disponen de responsables, indicadores y fuentes de información, para facilitar el seguimiento y la evaluación final del Plan.
- El PIEC ha logrado un amplio acuerdo y respaldo por parte de gestores, ciudadanos y profesionales.